22450

RESOLUCION de 1 de junio de 1962, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Fendt», modelo Farmer 204 V.

Solicitada por «Codima, S. L.», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo Farmer 204 P, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964:

- 1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Fendt», modelo Farmer 204 V, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el apaco.
- 2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 64 (sesenta y cuatro) ${\sf CV}$
- 3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 1 de junio de 1982.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Potencia del tractor a la to- ma de fuerza (CV.)	Vetoc (r. p.		Consu- mo es- pecífico (gr/CV. hora)	Condiciones atmosféricas		
	Motor	Toma de fuerza		Tempe- ratura (oC)	Presión (mm. Hg)	

1. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observa- dos	62,0	2.044	540	177	25	752
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	63,7	2.044	540	_	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —2.150 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observados	63,0	2.150	567	179	25	752
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	64,7	2.150	567	=	15, 5	760

22451

RESOLUCION de 1 de junio de 1982, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Fendt», modelo Farmer 204 VA.

Solicitada por «Codima, S. L.», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo Farmer 204 P, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964:

- 1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Fendt», modelo Farmer 204 VA, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
- 2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 64 (sesenta y cuatro) ${\sf CV}$
- 3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 1 de junio de 1982.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Potencia del tractor a la to- ma de fuerza (CV.)	Veloc	cidad m.)	Consu- mo es- pecífico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas		
	Motor	loma de fuerza		Tempe ratura (oC)	Presión 'mm. Hg)	

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 \pm 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	62,0	2.044	540	177	25	752
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	63,7	2.044	540	_ `	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —2.150 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observa dos	63,0	2.150	567	179	25	752
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	64,7	2.150	56 7	_	15,5	760